Municipalidad de
independencia

DESTINA A LA FUNCIONARIA DOÑA LIDIA DEL CARMEN GONZALEZ NARVAEZ AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE INDEPENDENCIA.

_____/

INDEPENDENCIA, 14 de Abril de 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°_1420__/2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N°54, de 14 de abril de 2016, del Administrador Municipal (s), las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESTÍNASE, a contar del día 14 de Abril de 2016 a la funcionaria de planta doña **LIDIA DEL CARMEN GONZALEZ NARVAEZ**, Cédula de Identidad N°[redacted], grado 15°, Escalafón Auxiliar, al Juzgado de Policía Local de Independencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/irv.-
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Jurídico – Control - Administración y Finanzas – Dideco – Juzgado - Interesada - Personal (2) – Oficina de Partes.
140416